

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3729 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026.

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102472 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/10:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUALMENTE DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental

Elemento PEP: PI35-102458/1/1/01/10 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, aprobación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
CC.31574698

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Contratista ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
 CC.1112487557
 TELEFONO: 3122522886

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MAYO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Efectuar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio que colaboran en la ejecución del proyecto objeto del contrato. 2. Colaborar en el fortalecimiento de las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientados al cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y conforme a lo indicado por la supervisión. 3. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2026:	100% 
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83.33% 
Otras consideraciones.		
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Efectuar la revisión y trámite de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio que colaboran en la ejecución del proyecto objeto del contrato.

- Apoyó en la revisión detallada de las cuentas de cobro presentada por los contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible correspondientes al primer corte de mayo, las cuales fueron supervisadas por distintos responsables. Este proceso incluyó la revisión de informes de supervisión, informes ejecutivos, planillas y pagos de seguridad social y demás documentos. Todos estos documentos fueron enviados al correo correspondiente para su evaluación. El objetivo de esta revisión fue garantizar que cada contratista cumpliera con todas las exigencias establecidas, asegurando así que se les realizara el pago correspondiente de manera justa y oportuna.
- Realizó el cargué de los documentos presentados en la cuenta de cobro por los contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible correspondientes al primer corte de mayo al aplicativo SAP.
- Realizó el cargue al Drive de las carpetas correspondientes a los contratistas revisados, verificando previamente que la información y los soportes se encontraran completos, organizados y conforme a los lineamientos establecidos.
- La contratista realizó la revisión preliminar de 5 informes y documentos requeridos, correspondientes al primer corte de mayo de la Subdirección Técnica. Esta revisión tuvo como objetivo identificar y corregir posibles errores o inconsistencias, garantizando que la documentación esté en condiciones óptimas para su posterior validación y firma, asegurando así el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la fluidez en el proceso administrativo.

ACTIVIDAD 2. Colaborar en el fortalecimiento de las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientados al cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y conforme a lo indicado por la supervisión.

- Apoyó en la foliación del contrato de Suministro Veterinario, requerido por la Contraloría, garantizando el cumplimiento de los principios de organización, integridad y conservación documental establecidos en la Ley General de Archivos
- Apoyó en la foliación de la documentación del contrato interadministrativo RECREAVALLE No. 1.130.18.02-609 que tiene como objeto *"Aunar esfuerzos y recursos para la administración, operación, mantenimiento, operación, mantenimiento, gestión y ejecución de*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

proyectos en el ecoparque Departamental Río Pance, en el marco de las normas municipales y ambientales vigentes, siendo coherentes con su importancia ecológica y cultural, cuyo destino es la conservación de la biodiversidad y oferta de servicios ambientales que promuevan la investigación, la educación ambiental, la recreación, el turismo sostenible y la generación de cultura ambiental ciudadana, con el propósito de que esta área de especial importancia ecosistémica se mantenga y a largo plazo, contribuya al aseguramiento de los procesos que sustentan la vida humana, la biodiversidad, el suministro de servicios ambientales la calidad ambiental del municipio de Cali”.

- Apoyó al contratista Francisco Soto en la actualización del plan anual de adquisiciones - PAA con el fin de relacionar todos los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA”.

ACTIVIDAD 3. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Asistió a la reunión virtual dirigida por Diana Felicia Sanchez, desde la Secretaría General de la Gobernación del Valle Cauca por la Subsecretaría Administrativa y de relacionamiento con el Ciudadano “Política Servicio al Ciudadano”. El cual socializan el relacionamiento con el ciudadano es la interacción continua y transparente entre las entidades del Estado y la Ciudadanía, que busca garantizar el acceso a servicios, información y participación, mediante el dialogo, la atención de sus necesidades y la simplificación de trámites, con el fin de fomentar la confianza y construir una relación más cercana
- Asistió a la reunión virtual liderada por el contratista José Sandoval, espacio estructurado para fortalecer el clima organizacional y promover el equilibrio entre la vida laboral y personal. La participación en este encuentro se enmarco en las dimensiones del MIPG relacionadas con la gestión del talento humano, fomentando prácticas de bienestar, comunicación efectiva y corresponsabilidad institucional. Este ejercicio contribuyó a la construcción de un ambiente laboral saludable, orientado a la motivación, la productividad y la transparencia en las relaciones de trabajo.
- Asistió al evento realizado en la Plazoleta San Francisco, en el marco de una jornada orientada a promover el uso del Lenguaje Claro y el cuidado de la tierra. La participación en esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la comunicación transparente y accesible, en coherencia con los lineamientos del MIPG, y al fomento de la conciencia ambiental en la comunidad. Este espacio permitió sensibilizar sobre la importancia de transmitir mensajes comprensibles para la ciudadanía, al tiempo que se promovieron prácticas responsables frente al entorno natural, articulando la gestión institucional con la sostenibilidad.
- Desarrolló las actividades asignadas conforme a los lineamientos, cronograma y plan de trabajo definidos por el Equipo de revisión de cuentas para el proceso correspondiente al mes



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

de mayo de 2026, aportando al cumplimiento oportuno, organizado y articulado de las metas establecidas dentro de los tiempos fijados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número cinco (5) mes de mayo, el contratista realizó el pago de la planilla No: 9503807565 y comprobante/autorización/CUS No: 270641287 del mes de abril de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (COOSALUD), Pensión (PORVENIR) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$3.00.0000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$3.00.0000	PAGADA ✓
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$3.00.0000	PAGADA ✓
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL 2026	\$3.00.0000	PAGADA ✓
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.000.000				
Intereses moratorios	\$0				
SEGUIMIENTO Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

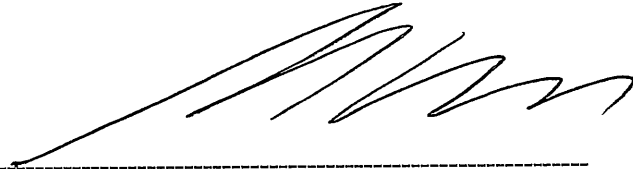
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de junio de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15 días del mes de mayo de 2026


AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA